

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECIBIDO

03 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2034

RETIRO, 03 JUL 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°11 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de instalación de red eléctrica para 15 tableros eléctricos instalados y posteriormente desinstalados desde stand gastronómicos y de artesanía de actividad a desarrollarse en sector de Carmen Oriente el día 13 de Julio de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio, experiencia por más de 5 años como proveedor de equipos eléctricos y otros a fines lo cual garantiza el éxito de la actividad;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Bruno González Muñoz, Rut. 14.388.770-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.222.- 10% retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de contratación de red eléctrica para 15 tableros eléctricos instalados y posteriormente desinstalados desde stand gastronómicos y de artesanía de actividad cultural a desarrollarse en sector de Carmen Oriente el día 13 de Julio de 2019;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 11 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO


RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL


RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/CPF/fnl
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldía - SECMUN.
✓ Unidad de Control.
✓ Depto. Administración y Finanzas.
✓ Depto. Adquisiciones.
Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
3 JUL 2019
OFICINA DE PARTES